



SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

Chozas, de Canales

Valga para el Reynado de S. M. el Señor Don Fernando Septimo.

Y año de mil ochocientos y doce.

En Gabriel Lopez Alamo unico libro del Nro.
y Ayuntamiento de Madrid de Chozas y Canales
Cristico G. Ferriz. y don fe. fue en virtud
de comision del Sr. Dn. Jacinto Sanchez
Palomo, Cuna del Lugar de S. Ana, com-
isionado p. la Junta Superior de la Junta
y Provincia de Toledo, p. publicar la com-
unicacion politica de la Monarquía Espa-
ñola funcionando p. las cortes Generales
y Constitucionales del Reino, en los
Puntos de Toledo y Toledo, comisionado
del Sr. Dn. Augustin Ferriz. Regidor Decano, y
Regente de la M. D. Dn. Ferriz. Don G. Infante.
Don Dn. Ferriz. Don G. Infante, en la tar-
de del dia veinte y quatro, firmado p. la
publica de la citada Constitucion, salieron
de este Pueblo, ante inmediacion a Recibir
así el Sr. Augustin Ferriz. comisionado Los Sr. Be-
nigno Juan y Josef y Rita, Regidor de
segundo, y Dn. Andres Gal, Eldes. D.
Domingo de Buena y Propia Cuna Prop-
foda los Eclesiasticos y otras muchas
Capitanes y Ayuntamientos y otras muchas
vecinos, y pascidos el logue de campanas.
se le leuio con mucho contento, y temen-
do en la mano la referida Constitucion
con la mayor benery. y respeto, se dirigie-
ron a la casa del Sr. comisionado, desde donde

pasaron a la Plaza de San Juan, y habiendo
separado en tablado alombado al
frente de las Casas Comitiales, y sobre
el 1º número Dorado, y en medio el 1º
lugar a mi Amado Rey el Sr. D. Fer-
nando Septimo, lleva y olgadura
la fachada Ayuntamiento. y adornada
esta Plaza, una mesa a la derecha del
Poderoso y Tablado, en literal p. 1º. y 2º.
Comisionados, y banco a unayoraban
ya p. la Justicia Ayuntamiento. Clero
y Capitulares. Colocados todos en sus
pectos pectos en pie, estando sobre
la mesa esta Comitia. se dijo, G. el 1º. de
gente Comisionados. que se ha a publicar
la Comitia política de la Monarquía
Española sancionada, G. las Cortes Gene-
rales y Extraordinarias del Reino, todos
guarden un profundo silencio, y pre-
cedido de un fuerte silencio, salí, y
aclamaciones de viva, principio el mis-
mo Senor Regente a publicar la hasta
el primer Capitulo, y sentados todos G.
su orden, me la entregó ante el Reino
la G. seguí publicando, a la punta de esto
Tablado en pie, sin dejar parrafo, in-
terceto alguno de lo que comprende: con-
cluida, continuaron los Regentes, Salta,
y vida G. todo el conuero, con gran
Regocijo, y entregando el libro de la Re-
ferida Comitia al prop. Sr. Regente
asumio al Pueblo, q. mañana a hace
la Tuna de la Comitia en la Iglesia
Parroquial de Santa Maria mayor, para lo
qual conuexa el Pueblo. Concluido
el acto, se Reino sumido, y todos los que

asistieron a el, con el mismo orden an
Caja de donde en ella la constitucion, y el
Pueblo continuo los Saludos, Vpique
a la Capanga Viva, y demas Regositos
La mayor parte de la noche con pauci
culanico desde el fogon de Armas, dis
parando Cohetes, se hicieron ilumi
naciones, luminarias, y otras Regosi
tas. Al dia sig^{te} venio el Conde Almir
ante, y hasta la hora de celebrarse la misa
mayor, para lo q^o Regente, con el
mismo acompañam^{to} de Justicia, Cle
ro, y Capitulare, guardando la prop.
Ceremonia a la Iglesia Parroquial
y creando preparado en Dor el a el lado
del Evangelio, con el Decreto de nro
Amado Rey el Sr. D. Fern. Septimo, q^o
bajo una mesa adornada, con un Crucifi
jo, y el Libro de los S^{tos} Evangelios
se colocó, en ella la preluda Constituy.
se dio principio a la misa solemne
de gracias, y al tiempo del ofertorio
por el prop. p^o Regente se torno a
la mesa de la Constituy^{on} mela en la
arm el Esno y desde el Pulpico fue
leyendola toda sin omision de decreto
ni parrafo de la Comprension en
alcanza, como consecuencia tubo el
Sr. Cuxa Parroco al Pulpico, agnien
con antela. Se le havia parado un Rea
do accento, he hizo una breve y com
pendiosa Exortay. a el Pueblo, con res
a el asunto. Luego q^o se concluyo la misa
prop. el Sr. Regente delante el Altar, y el



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

Valga para el Reynado de S. M. el Señor Don Fernando Septimo;

Y año de mil ochocientos y doce.

Bonifacio Bernardo Crespo de Aguirre
ante todos, poniendo puestas las manos
el primero sobre los Santos Eban-
glio de S. Mat. y el de S. Marcos
y a los Santos Evangelios, guardar
la Constitucion Política de la Monar-
quia Española sancionada por las Cor-
tes Generales, y Extraordinarias. Qui-
en Respondió: Si fuere. Puesto en pie
el mismo Noche, mirando celosian-
tamente y con las manos sobre los
Santos Evangelios. Dijo: Teneis por Dios
vuestro F. y a los Santos Evangelios, gu-
ardar la Constitucion Política de la
Monarquía Española, sancionada por
las Cortes Generales y Extraordinarias
del Reyno? Quienes Respondieron
Si fuere. Mirando al Pueblo y luego
después volvió el mismo prelado: y Respon-
dieron todos, Si fuere. En seguida se
cantó en solemnidad con las Pie-
ces de gracias, se tocaron las Campanas
se Respondieron los Divos a la Constitucion
ala Religion, y al Rey, y el S. Comisio-
nario acompañado de todos los Concu-
rrentes con gran compostura se fue
ante cara, en la q. de la Constitucion.



Para despachos de oficio quarto de oficio.

SELLO QVARTO. LII
DE MIL OCHOCIENTOS
OCHO.

Valga para el Reynado de S. M. el Señor Don Fernando Séptimo.

Año de mil ochocientos y doce.

Yo firmam. q. no havex paxo alguno
en la cárcel no se haxo visita de ella
ni se publicó el indulto qual pon
haviendo ya Escutadas, y el constante
q. en los dias veinte y quatro, veinte y
cinco y veinte y seis de proprio me
hubo en el Puerto, mucho subito y
alegría, saltoy, baile, y otras diversiones
de onestas p. las q. manifestes ex
secundario, havex Revidos muy gusto
so la Construcción. p. q. Comte y obra
los efectos q. haia lugar en virtud
de lo q. por dho. Comision se ordena
lo ferifico signo y firmo con el Nro
nro Señor Regente es realcada
villa de poray de anales a veinte y ocho
de octubre de mil ochocientos y doce

Agustín González

Gabriel de pos
González